

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2019**

Se comunica a todos los contribuyentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica que en las oficinas municipales se encuentra expuesto al público para su examen y en su caso presentación de alegaciones y reclamaciones, el padrón del impuesto correspondiente al ejercicio de 2019.

Los contribuyentes interesados podrán realizar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Araia, 30 de enero de 2019

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ